



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=TTIO8CoCMwKuQEhQdFM7sVCP9JmpftfQ%2FPemR7pTY%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 22 de junio de 2023
Oficio AMC-OFI-0092058-2023

Sr.
MARIO ALBERTO RIOS MENESES
Dirección: Calle 10 56B 24 Barrio: Campestre
Correo: miguelarnedo032@hotmail.com
Teléfono: 3005142799 - 32054227608
Ciudad

Asunto: Aclaración de uso de suelo predio identificado con Referencia Catastral No. 011005470023000 rad. **EXT-AMC-23-0065648**

Cordial saludo,

En atención a su petición identificado con código de registro **EXT-AMC-23-0065648**.

En virtud de la cual solicita Expedición de Certificado de uso de suelo, de predio ubicado en el barrio El Campestre con referencia catastral 011005470023000, este despacho se pronuncia sobre su requerimiento en los siguientes términos:

Para dar tramite a su solicitud se hace importante suministre con exactitud como su nombre lo describe la actividad a desarrollar en el predio mencionado ya que este no se encuentra dentro de las actividades mencionadas en el POT reglamentario. Es de vital importancia brindar con claridad esta información para continuar con el proceso pertinente.

En este sentido, teniendo en cuenta lo previsto en el artículo 17 de la ley 1755 de 2015, se devuelve esta solicitud para que se corrija, aclare y aporte la documentación correspondiente dentro de los (30) días siguientes. En caso de no corregirse, aclarar o aportar la documentación requerida, se archivará la presente petición.

Con lo anterior damos alcance a su solicitud con los términos de ley 1755 de 2015

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS
Secretario de Planeación

Proyectó: Edwin Dario Carreazo S. – Asesor Externo

Revisó: Isabel Polo Bahoque – Profesional Universitario grado 41 código 222

